REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310501120220008300	Ordinario	Dorys Maria Ballestas Bolaño	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210004700	Ordinario	Elthon Noguera Rivera Y Otro	Viaservin Ltda., Viaservin Ltda., Sin Otro Demandado.	27/04/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

08001310501120140007500	Ordinario	Irma De Jesus Acosta Santiago	Cooperativa De Transportadores Guajaro-Cootransguajaro, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Vinculada Brigitte Rudas Acosta, Contra Afp Porvenir, Por La Suma De Cuarenta Y Ún Millones Ochocientos Treintay Cuatro Mil Seiscientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Ocho Centavos (41834.674,08), Por Concepto Del 50 De La Mesada Pensional En Forma Retroactiva, Con Su Respectiva Indexación, De Acuerdo A Lo Consignado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Irma Acosta

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Santiago Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.830.083 Contra Afp Porvenir, Por La Suma De Cincuenta Y Dos Millones Quinientos Ochenta Y Siete Mil Noventa Y Un Pesoscon Ocho Centavos (52587.091,8), Por Concepto Del 50 De La Mesada Pensional En Forma Retroactiva, Con Su Respectiva Indexación, De Acuerdo A Lo Consignado En La Parte Motiva De Esta Providencia .Tercero: Ordenar Pagar Las Sumas Antes Señaladas A Favor De Las Ejecutantes Por La Ejecutada Afp Porvenir S.A. Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes A La Ejecutoria De La Presente

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Providencia .Cuarto: Conminar A La Parte Demandante Para Que Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Deducción A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal Delas Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago. Quinto: Decretese El Embargo Y

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Posea O Llegare A Poseer La Entidad Ejecutada Afp Porvenir., Posea En Los Banco De Occidente, Banco De Bogotá ,Banco Popular, Banco Av Villas, Banco Bbva, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco Scotianbank Colpatria, A Fin De Que Se Sirvan Aplicar La Medida De Embargo Solicitada Por La Parte Demandante, Que La Misma Goza De La Prelación Del Crédito Y Debe Ser Aplicada Por Encima De Cualquier Otro Crédito, Salvo Que Se Trata De Obligaciones Que Gocen De Supremacía A La Aquí Decretada. Sexto:

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Oficiar A Las Entidades Bancarias, Banco De Occidente, Banco De Bogotá, Banco Popular ,Banco Av Villas, Banco Bbva, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco Scotian Bank Colpatria, A Finde Que Se Sirvan Aplicar La Medida De Embargo Solicitada Por La Parte Demandante, Aplicando La Prelación Del Crédito Laboral, Y La Excepción Al Principio De Inembargabilidad Decretada, De Acuerdo A La Parte Considerativa Del Presente Auto .Por Secretaria Líbrese Los Respectivos Oficios De Rigor .Limitese El Embargo Hasta Por La Suma De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

					Noventa Y Siete Millones De Pesos Mcte (97.000.000). Septimo: Notificar Personalmente Del Mandamiento De Pago A La Administradora De Fondode Pensiones Porvenir, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

08001310501120220007400	Ordinario	Ivonne Bermudez Villamil	Colfondos Fondo De Pensiones Y Cesantías Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220008200	Ordinario	Leonardo Elkin Betancourt Castañeda	Mateus Escarraga Murillo Ingenieros Ltda	27/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida A Través De Apoderada Judicial Por El Señor Leonardo Elkin Betancourt Castañeda

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Contra Matusescarraga Murillo Ingenieros S.A.S. Mem Ingenieros, Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez(10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Del Presente Proveído, Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto, Notifíquesele En La Forma Prevista En La Ley,

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Haciendo Entrega De La Copia De La Demanda Y Sus Anexos, Advirtiéndosele Que, Con La Contestación De La Demanda, Debe Allegar Todos Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A La Abogada Mery Reniz Acosta, Identificada Con C.C. No. 32.726.946 Y T.P. No. 83.782 Del Consejo Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

					Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial .

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220007600	Ordinario	Lidia Rosa Gutierrez De Mercado	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	27/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

08001310501120170001300	Ordinario	Magdalena Isabel Gutierrez Garcia	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A	27/04/2022	Auto Ordena - Primero: Notificar A Las Vinculadas Como Litis Consorte Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y A La Empresa Transporteinversiones Y Logistica Integral S.A.S. A Los Correos Electrónicos Dispuestos Por Dichas Empresas Para Notificaciones Judiciales Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Coy Gerenciatilsas.Com Y A La Menor Julieth Patricia Fontalvo Borrero A La Dirección Carrera 19 A # 22 69 Del Barrio Centro Del Municipio De Soledad Atlántico, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160017200	Ordinario	Maria Sarmiento Sanjuan	Cooperativa De Trabajo Asociado Del Litoral-Cootralitoral, Plasticaribe S.A.S., Fundación Colombia Emprende	27/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día Diez (10) De Mayo Del Año 2022 A Las 08:30 A.M. Como Día Y Hora En Que Se Llevará A Cabo La Diligencia De Posesión Del Dr. Brandong Farid Francomejia, Como Curador Ad Litem De La Demandada Cooperativa De Trabajo Asociado Del Litoral Cootralitoral Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Sexto: Envíese El Link Respectivo De La Invitación A La Diligencia De Posesión A Través Del Aplicativo Lifesize.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220007500	Ordinario	Maria Clemencia Rojas García	Y Otros Demandados.., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120110048700	Ordinario	Ramon Enrique Larios Acosta	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Arl Axa Colpatria	27/04/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar A La Junta Regional Del Calificación De Invalidez Del Magdalena, Para Que Remita El Resultado Del Dictamen El Cual Resuelve La Objeción Grave Presentada En Contra Del Dictamen No. 7520 Del 26De Enero De 2015 Proferido Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Otorgándose Ocho(8) Días Hábiles A Partir De La Notificación Para Presentar Dicha Información.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220008100	Ordinario	Silvia Gette Ponce	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

08001310501120220007800	Ordinario	Sindicato Nacional De Trabajadores De Carton De Colombia Sintracarcol	Carton De Colombia S.A	27/04/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechácese De Plano La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Remítase De Forma Inmediata A Oficina Judicial Reparto Del Distritojudicial De Cali, En Aras De Que Sea Repartida Al Juez Laboral Del Circuito Decali En Turno, Para Su Conocimiento. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210004200	Ordinario	Susan Ivone Sosa Vanegas	Fondo Nacional De Ahorro Carlos Lleras Restrepo	27/04/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Y La Forma Debida Por La Demandada Fondo Nacional Del Ahorro.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Fondo Nacionaldel Ahorro En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Iván Eduardo Palacio Borja, Identificado Con C.C. No.8.789.284 Y T.P. No. 178.573 Del C.S.Tercero: Acceder A La Solicitud De Llamamiento En Garantia, Formulada Por El Doctor Iván Eduardo Palacio Borja, Actuando En Su Calidad De Apoderado Sustituto De La Empresa

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Industrial Y Comercial Del Estado Fondo Nacional Del Ahorro, Respecto De Las Empresas Seguros Generales Suramericana, Compañíaaseguradora De Fianzas Confianza S.A. Y Compañía De Seguros Mundials.A.Cuarto: Cítese A La Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Seguroconfianza S.A. Representada Legalmente Por Luis Alejandro Rueda Rodriguez, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación .Quinto: Cítese A Seguros Generales Suramericana S.A., Representada Legalmente Por Luis Guillermo Gutierrez Londoño, O Quien Haga

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

					Sus Veces Al Momento De La Notificación. Sexto: Cítese A La Compañía De Seguros Mundial S.A., Representada Legalmente Por Alberto Mishaan Gut, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación .Séptimo: Notifíquese Este Auto Personalmente A Las Empresas Segurosgenerales Suramericana, Compañía Aseguradora De Fianzas Confianzas.A. Y Compañía De Seguros Mundial S.A. Y Sus Representantes Legales, Y En Consecuencia Désele El Traslado Respectivo De La Demanda Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 28 De Abril De 2022

					Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda, De La Contestación Y De Esta Providencia.
08001310501120210004500	Ordinario	Victor Manuel Gonzalez Martinez	Colpensiones Y Otros	27/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 10 De Mayo De 2022, A Las 10:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd

					El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

2ec03f72-a737-44f8-8eda-928239c893cd